



| | |
|---|--------|
| N/Rfa. Expte. 14-20 | S/Rfa. |
| UNIDAD: Servicio de Contratación. | |
| ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria | |

DESTINATARIOS: Agrícola y Forestal de Nerpio, SCCM, Infosur, S.L., Audeca, S.L.U., Urjusa, S.C.A., Construcciones Urdecon, S.A., Retamar, S.L., JMP, S.L., Floresur, S.L., Natura Constructiva, S.L. y Oeste Ingeniería, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“ACTUACIONES SELVÍCOLAS PARA REDUCCIÓN DE COMBUSTIBLE FORESTAL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN SIERRA ESPUÑA”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 6 de marzo de 2020.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

28/02/2020 11:21:43

FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26a86513-5a14-1d24-93a5-0050569166280

